

OLLOQUI, José Juan de (coord.), *Jornadas sobre México y los Tratados de Libre Comercio*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, 198 pp.

Con motivo de los siete años de vigencia del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos de América, el autor convocó a una reunión de reflexión y evaluación de tan polémico y multifacético tema, punto de encuentro de distinguidos especialistas. Además de haber analizado el TLC, las discusiones y aportaciones versaron sobre planteamientos generales de la globalización y el libre comercio y sobre acuerdos particulares de México con otros países como la Unión Europea, Chile y las relaciones con el Mercosur y la APEC. Califico con el mayor puntaje al libro en su conjunto, sobre todo, por que su material y las apreciaciones que vierte son válidas y motivantes al haberse cumplido en 2004 los 10 años de vigencia del TLC y, también, por hallarse en curso las negociaciones para establecer una Asociación de Libre Comercio de las Américas con efectos para el 2005. Así, la experiencia de una década, producto de un régimen de altísima elaboración, es pertinente para los nuevos desarrollos y concertaciones.

De entrada, sobresale el apuntamiento hecho por De Olloqui y compartido por varios de los colaboradores: el libre comercio no puede ser el tema único de un país ni el tema exclusivo de las relaciones con o hacia otro u otros países. Quizás el desencanto que priva en ciertas esferas sobre los resultados de una década de libre comercio regulado, proviene de una apuesta excesiva y del afán de hallar un tema único a la solución de los complejos y ancestrales problemas de una sociedad. Es patente que el libre comercio por sí mismo no puede generar la prosperidad.

Aldo Flores-Quiroga indica que “el problema de la pobreza y la distribución es más complejo que lo sugerido por los detractores del libre comercio. No hay duda de que la liberalización comercial es bastante limitada como instrumento de distribución del ingreso”. Es

más, tampoco se prueba como una fuente masiva generadora de empleos. El libre comercio puede garantizar acceso a mercados internacionales, permitir la adquisición de bienes de capital y de consumo, y atraer tanto inversiones como aportes tecnológicos, capacitar mano de obra, ayudar a la modernización de las sociedades, pero su efecto es limitado, fundamentalmente en el universo microeconómico, en el bolsillo de "Juan Pueblo".

Con el fin de aprovechar al máximo los beneficios del libre comercio, los Estados están obligados a trabajar continua e intensamente en el aumento de la productividad, de la competitividad, en el mejoramiento de la infraestructura, en el suministro de energéticos, etcétera. La política interna es no sólo el complemento sino el timón de mando. En las prioridades de la política interna debe apuntalarse el estímulo al mercado doméstico, propósito fácil de enunciar, pero que ofrece grandes dificultades para ser concretizado, ya que requiere un abanico amplio de políticas y medidas en los aspectos crediticio, fiscal, salarios, entre otros. Precisamente, a los diez años del TLC, México está descubriendo que la falta de reformas estructurales, el descenso de la productividad y, a la par, la competencia agresiva del gigante asiático, China continental, pone en entredicho a un régimen trilateral que es desfasado por otros factores. El gobierno y el sector productivo no pueden dormirse en sus laureles. Con sus bondades y defectos, el libre comercio se encontrará instalado como un régimen de alcance mundial, previsiblemente, para 2015, sea por las vías multilateral, bilateral o incluso unilateral. Y entonces, lo verdaderamente importante, será la capacidad de competencia, más que una regulación virtuosa, y en su caso, deberán atenderse las medidas no arancelarias y los subsidios a determinadas actividades económicas que imponen barreras de mayor significación.

Con todo, los países no pueden aceptar como un fatalismo el advenimiento del libre comercio. En este sentido, procede recordar los criterios que De Olloqui señaló como guías para la negociación en tan delicada materia. En los albores del proyecto del TLC indicó que deberían cumplirse los principios de reciprocidad, selectividad y gradualismo con el fin de que se logaran condiciones favorables a las

partes, se protegiera a determinados segmentos y áreas de la economía y se abrieran tiempos prudenciales para alcanzar una liberalización positiva. A estos principios, válidos hoy de modo significativo para encauzar las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, es menester agregar el de la equidad. Al lado de los compromisos que adopten los países es indispensable brindar apoyo a las regiones más atrasadas y a los sectores que resulten afectados. Este punto es sensible puesto que en los acuerdos de esta naturaleza existen inevitablemente ganadores y perdedores, y el desentendimiento de las consecuencias genera efectos devastadores. En la colaboración de Keith Christie, embajador de Canadá en México, se menciona que el gobierno de este país trabajó con ciertos sectores para ayudarlos a lograr “una transición más flexible, más fácil”. Al ejemplificar con la industria vitivinícola, señala:

El gobierno tiene que negociar la apertura de mercados, tiene que crear procedimientos para asegurar el acceso negociado, por medio de la solución de controversias, tiene que defender sus intereses agilizando esos mecanismos de resolución de diferencias y puede, y en ciertos casos debe, apoyar un limitado número de industrias donde el empresario tiene una verdadera vocación de cambio.

En suma, la transformación requiere adecuaciones en las que participen conjuntamente los gobiernos y los sectores involucrados y no dejarle el paso a un darwinismo económico en el que rija la ley de sálvese quien pueda.

Son sugerentes las reflexiones breves pero sustanciosas de Jesús Silva-Herzog Flores: Los efectos del TLC en los tres países han sido positivos, y añade que la salida de la crisis de 1994-995 se logró merced al acuerdo comercial, pero advierte los efectos negativos del régimen para México: “un muy elevado contenido de importaciones —principalmente en las maquiladoras— en nuestras ventas externas, el rompimiento de eslabones en la cadena productiva nacional, el descuido del mercado interno y el agravamiento de disparidades regionales”. Es el balance de una voz autorizada, pero desde que se impulsó el proyecto de la asociación comercial trilateral, fueron llamadas de alerta, la posibilidad de que las diferencias entre los “dos Méxicos” se

ahondaran y la integración económica internacional agravara la desintegración interna que han impuesto el subdesarrollo y la pobreza que hoy se miden con la existencia de cincuenta y dos millones de pobres, la mitad de los cuales viven en pobreza extrema. Los partidarios a ultranza del libre comercio ponen varios ejemplos de países que han prosperado bajo su égida y citan muy orondos el norte de México, afirmación que revela la disparidad insalvable que se ha agudizado en un decenio. Silva-Herzog Flores aporta otros datos de interés. Los flujos comerciales son planetarios, pero acorde con la globalización, no abarcan a la totalidad de los países ni se extienden a la dimensión completa de las sociedades. Indica que el 80% de la producción mundial permanece dentro de las fronteras y se orienta al mercado interno; nueve de cada diez trabajadores laboran para actividades concernientes al mercado doméstico; y el 90% de la formación de capital se financia con el ahorro interno. A *contrario sensu* es razonable suponer que los beneficios también se concentran en las áreas directamente involucradas y que la globalización finalmente opera como una red multívoca y compleja que articula sólo a ciertos sectores y segmentos geográficos, sociales y económicos. El problema reside en pretender erigir al libre comercio en solución mágica para rezagos ofensivos en lugar de que se instrumenten políticas internas que complementen las oportunidades y se alivie la suerte de una importante legión de perdedores.

Verdad es que a estas alturas de la interrelación e interdependencia mundiales, de la revolución científica y tecnológica, de la economía transnacional y de sus poderosos actores, la solución a los problemas no es un retorno a los santuarios nostálgicos del desarrollo hacia adentro ni a la visión de un primitivismo idílico.

El enfoque social, el bienestar colectivo, la justicia individual y comunitaria deben prevalecer sobre el desenfreno tecnocrático y la alianza de las élites cosmopolitas. Por esto, el libre comercio —y los apartados que incluye, los regímenes de inversión, propiedad intelectual, solución de controversias— debe ser una temática de interés y comprensión generales y abrirse a otros renglones vitales como la libre circulación de personas.

El libro de De Olloqui obsequia la oportunidad de acceder al tema desde distintas visiones y ángulos, con valoraciones objetivas que ilustran sobre sus aspectos positivos y los desafíos que demanda encarar y vencer.

Ricardo MÉNDEZ-SILVA*

* Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.